GOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1.- Información General:

GOPA S.A., (La compañía), fue constituida en la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia de Guayas, República del Ecuador, el once de febrero del dos mil diez, bajo la denominación de GOPA S.A. Quedando inscrita en el Registro Mercantil el Veinticinco de Febrero del dos mil Diez.

Su objetivo principal: Construcción, instalación, mantenimiento y administración de estaciones de servicios y/o gasolineras, para la venta de todo tipo de combustibles.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

Bases de presentación.- La empresa lleva sus registros de contabilidad sobre la base de negocio en marcha y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Disponibilidades- Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo- Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo.

Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito- Se calcula con base en las disposiciones en vigencia denominadas "Reglamento para la calificación de deudores" emitido por el Servicios de Rentas Internas. La normativa vigente se fundamenta, entre otros factores, en el análisis de la capacidad de pago, en el análisis del valor ajustado de las garantías como mitigadores para efectos del cálculo de la estimación y en el comportamiento de pago histórico. Dicho acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito, y establece una estimación mínima por cada clasificación.

Ingresos.-: Los ingresos por ventas de sus productos principales se registran en los resultados del año en base a la emisión de facturas de la compañía.

Gastos.- Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado.

Gasto por intereses.- El gasto por intereses, se reconoce sobre la base de devengado.

Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar concedidas se presentan a su valor principal pendiente de cobro representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar operacionales, préstamos a funcionarios y empleados, intereses y otras cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo, o provee dinero directamente a un deudor (empleado) sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Los préstamos a empleados no devengan intereses. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.
La compañía ha realizado provisiones para cuentas de dudosa recuperación de acuerdo con el artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno en concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica Régimen Tributario. En opinión de la administración de la empresa, los valores son recuperables en su totalidad, por lo que no requiere provisión adicional.

Cuentas por pagar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores, compañías relacionadas, obligaciones financieras impuestos y contribuciones, accionistas, beneficios a los trabajadores y otras cuentas por pagar).

Base de Medición.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de Presentación

La sociedad presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000

Propiedad Planta y Equipo

Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

Activos	Vida Útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Equipos de Cómputo	3 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Vehículos	5 años
Otros Activos	10 años

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

Beneficios del personal.

Pensiones.- La empresa tiene planes de pensiones de beneficios definidos para Jubilación Patronal, que define un monto de beneficio de pensión que un empleado recibirá a su retiro, el cual usualmente dependerá de factores, tales como edad de servicio, remuneraciones, (esta ley fue modificada con el art. 215 numeral 2 del Código de trabajo en el año 2015).

Beneficios por cese.- El Código de Trabajo establece que en caso de desahucio, el empleador bonificara al trabajador con el 25% del equivalente a la

última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador

Utilidad Neta por Acción- Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los socios comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.

Participación a Trabajadores: Esta constituido con cargos a los resultados del año a las tasas de 15% de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Impuesto

Impuesto a la Renta.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno todas las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos **(22%)** sobre su base imponible.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el Impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuestos a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

Según el artículo 37 de la Ley Régimen Tributario Interno las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos.

Anticipo de Impuestos a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un " anticipo mínimo de impuesto a la renta ", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido

La circular No.- NAC-DGECCGC12-00009 Publicada en el Registro Oficial N0.- 718 del 6 de junio del 2012 indica que la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos e impuestos a la renta se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento respectivo, y en ninguno de dichos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles de periodos anteriores para efectos de la determinación del Impuesto a la renta en el periodo corriente.

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2015 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional a la renta diferida.

ADMINISTRACION DE RIEGOS

Factores de Riesgo financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgo financiero; riego de mercado, riego de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera.

La administración de riesgo está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Riesgo de mercado

Los riesgos del mercado se dividen en:

Riesgo de tasa de interés

La compañía asume fluctuaciones de tasas de interés, en razón de que mantiene préstamos contratados con instituciones financieras por lo cual en opción de la Gerencia, la Compañía tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

Riesgo de precio

La compañía opera únicamente en el mercado local y por sus características de operación los precios de los productos son generalmente negociados a precios de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones principales únicamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los Estados Financieros.

Riego de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta.

Riesgo de Liquidez.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la sociedad tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

CONCILIACION TRIBUTARIA

Utilidad del Ejercicio	371.094,89
15% Participación Trabajadores	55.664,23
Utilidad antes del Impuesto	315.430,66
(+) Gastos no deducibles locales	41.312,60
(-) Deducciones adicionales	
Saldo Utilidad Gravable	356.743,26
Total Impuesto Causado	78.483,52
(-) Anticipo Determinado correspondiente al ejercicio	43.322,17
(=) Impuesto a la Renta Causado Mayor al Anticipo Determinado	35.161,35
(+) Saldo de anticipo pendiente de pago	15.590,14
(-) Retenciones en la fuente realizadas del ejercicio fiscal	28.663,53
Impuesto a la renta a pagar	**22.087,96**

GOPA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2017 son como sigue:

	2017	2016
Caja	0	45.516,69
Banco Bolivariano Cta. Cte. # 000-65034237	169.752,17	212.969,81
Banco del Austro Cta. Cte. 0809015491	1.045,48	1.228,79
Tarjetas de crédito		15.322,43
Efectivo y equivalentes al efectivo	**$170.797,65**	**$275.037,72**

2. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los Activos Financieros, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
cXc Comerciales No Relacionadas	84392,25	130,43
Otras CxC Relacionados	159837,92	23355,67
Otras CxC No Relacionados	386,88	806,76
(-) Provisión por Cuentas Incobrables	-595,82	-16,05
Total Activos Financieros	**244.021,23**	**24.276,81**

3. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de los Activos por Impuestos Corrientes, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Crédito Tributario Iva	26731,52	55.627,35
Crédito Tributario Imp. Rta.	56395,57	40.700,60
Total activos por Impuestos Corrientes	**83127,09**	**96.327,95**

	2017
CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA:	
Retenciones de terceros Impto. Rta. 1%	239,99
Retenciones de terceros Impto. Rta. 2%	4248,52
Retenciones de terceros Impto. Rta. 8%	18440
Impuesto 3*1000	5735,02
Anticipo Impuesto a la Renta	27732,04
TOTAL CDT.TRIB. IMPTO. A LA RENTA	**56395,57**

4. INVENTARIOS

La composición de los Inventarios, al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Productos Terminados	0	60957,81
Total Inventarios	**0**	**60957,81**

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de las Propiedades, Planta y Equipos, al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2016	Adquisiciones	2017
Terrenos	25710		25.710,00
Edificios	1007488,15		1.007.488,15
Muebles y Enseres	16380		16.380,00
Equipos de Computación	9989,17		9.989,17
Programas de Computación	19198,8		19.198,80
Vehiculos, Equipos de transporte	85087,72		85.087,72
Otras propiedades, planta y equipos	18471,69	3643,9	22.115,59
Total Propiedades Planta y Equipos	**1.182.325,53**	**3643,9**	**1.185.969,43**
(-) Depreciaciones	-148573,3		-221.970,03
Total Depreciaciones	**-148573,3**		**-221.970,03**
Total PPE Netos	**1.033.752,23**		**963.999,40**

6. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición de los Activos Financieros No Corrientes, al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
CxC Comerciales Relacionadas	57974,23	57974,23
Total Activos Financieros No corriente:	**57974,23**	**57974,23**

*Saldo correspondiente a Prileder S.A.

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición de las Cuentas y Documentos por Pagar, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
CxP Comerciales No Relaccionadas (1)	24014,39	54.642,28
Otras CxP a No Relacionadas (2)	1850,33	2.336,57
Total Ctas. Y Docs. X Pagar	**25.864,72**	**56.978,85**

8. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a la Ley Tributaria vigente en el Ecuador, la tasa impositiva para el impuesto a la renta es del 22%. A continuación, se detalla la conciliación de la utilidad contable y la utilidad gravable:

	2017	2016
Utilidad antes PT e Impto. Renta	371094,89	365273,19
Participación Trabajadores	-55.664,23	-54790,98
(+/-) Diferencias Permanentes		0
(+/-) Diferencias Temporales	15590,14	16533,72
Utilidad Gravable	**331.020,80**	327015,93
Pérdida Sujeta a Amortización		0
Impuesto a la Renta Causado	78.843,52	71.943,50
Anticipo determinado	43322,17	39.827,33
Impuesto a la Renta por pagar del Ejer	**78.843,52**	**71.943,50**

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La composición de los Beneficios a Empleados, al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Participación a Trabajadores por pagar del ejercicio	55664,23	54790,98
Obligaciones con el IESS	2443,56	5145,81
Jubilación Patronal	0	0
Otros Beneficios a empleados	23018,56	27902,87
Total Beneficios a Empleados	**81126,35**	**87839,66**

10. INGRESOS DIFERIDOS

La composición de las Ingresos Diferidos, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Anticipo de Clientes	23,22	177,79
Total Ingresos Diferidos	**23,22**	**177,79**

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES

La composición de las Cuentas y Documentos por Pagar No Corrientes, al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
CxP Comerciales Relacionadas	814.218,79	932.540,46
Total Ctas. Y Docs. Por Pagar	**814.218,79**	**932.540,46**

Cuentas por pagar Relacionadas	
La Chiripa Chirs S.A.	613928,16
Encalega SA	7797,38
Prileder S.A	192496,25
Saldo al 31/12/2017	**814.221,79**

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS DE LARGO PLAZO

La composición de los Beneficios a Empleados de Largo Plazo, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Jubilación Patronal	2576,07	9.578,00
Desahucio	5160,06	5.749,33
Total Beneficios a Empelados LP	**7736,13**	**15.327,33**

13. PATRIMONIO

	2017	2016
Capital Social	15000	15000
Aportes a Futura Capitaliz	0	45270
Reservas	16905,81	16905,81
Resultados Acumulados	198343,93	67806,62
Resultado del Ejercicio	236947,14	238538,71
Total Patrimonio	**467196,88**	**383521,14**

13.1 Capital

El capital social de la Compañía está compuesto por 15.000 acciones cuyo valor nominativo es de USD$1,00 cada una, con un capital total de $15.000,00

13.2 Aportes Socios Futura Capitalización

El Aporte para Futura Capitalización de la Compañía está compuesto por $45.270,00; el cual no ha tenido movimiento desde el 2015.
Este valor se transfirió a la Cuenta "Cuentas por pagar Accionistas" por *motivo que los accionistas decidieron no capitalizarlo, según acta suscrita.*

13.3 Reserva Legal

La Ley de Compañías establece que se asigne al menos un 10% de la utilidad anual como reserva legal sin que esta exceda el 50% del valor del capital social. Dicha reserva no está disponible para pago de dividendos, únicamente puede ser utilizada para aumentar el capital social con la respectiva aprobación de los accionistas.

No se realizó la Reserva Legal al término del año 2017. Por lo tanto, se mantiene en $16.905,81

13.4 Resultados Acumulados

El saldo de los resultados acumulados, a excepción de los valores registrados como "Ajustes por Aplicación de NIIF por Primera Vez", está a

disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para distribución de dividendos y ciertos pagos como reliquidación de impuestos, etc.

Los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2017 está dada por el valor de $198.343,93.

Resultados del Ejercicio Utilidad

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía **GOPA S.A.** Obtuvo una Utilidad Neta US$ 236.947,14

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

De acuerdo con el Registro Oficial **No. 145 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES** todas las compañía que pasen o superen los 25 trabajadores debe de tener un discapacitado por cada 25 empleados, los mismos que al terminar el año económico se convierte un título de crédito a favor de la compañía y que se liquida en la conciliación tributaria

Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de preparación de los estados financieros (14 De Marzo, 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

CPA. Roxana Sandoval
Contadora General